



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El art. 14 inc. 8 y 46 inc. 33 ambos de la Carta Orgánica Municipal, el art. 92 del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante y el pedido realizado por los vecinos del Barrio Ongay, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del *Barrio Ongay* denuncian la existencia de un poste caído en la Calle Nicaragua al 3400. Ello representa una situación de peligro inminente para transeuntes, especialmente niños ya que el poste podría estar electrificado.

Que, se establece como objetivos de las políticas públicas municipales “mejorar la calidad de atención a los vecinos; ubicando a la Municipalidad en una posición más cercana a la población, posibilitando una atención oportuna y eficiente a sus demandas.” conforme lo previsto por el Artículo 14 inciso 8 de la Carta Orgánica Municipal.

Que, de acuerdo a lo reglado por el artículo 46 inc. 33 de la normativa mencionada ut-supra, el departamento ejecutivo municipal debe ejercer todas las atribuciones que emanen de su carga impuesta por la Constitución de la Provincia, la Carta Orgánica Municipal y las normas que se dicten en su consecuencia.

Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

Que, la presente se solicita de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 92 de la Carta Orgánica Municipal en cuanto que se deberá presentar en forma de proyecto de Comunicación toda proposición dirigida a pedir algo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Cambio o reposicion del poste caido en la calle Nicaragua al 3400 del Barrio Ongay de la
Ciudad de Corrientes.**

ARTÍCULO

1°:

Solicita al DEM que a traves del area pertinente, verifique y realice las actuaciones pertinentes

ARTÍCULO 2°: De Forma.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**